



ANGOL, 06 DE JUNIO DE 2023

AUTORIZACIÓN N°0603

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- d) Decreto N°821 del 21 de enero de 2020, que modifica decreto supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- e) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- f) Decreto Exento N°001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- g) Ley N°21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- h) Autorización de la compra vía formulario único de solicitud de compras SEP N°32 con fecha 18 de mayo de 2023
- i) Compra Ágil N°2751-39-COT23 de fecha 05 de junio de 2023.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir "materiales día de la familia", con objeto de potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, para Colegio Diego Dublé Urrutia.

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de Compra N°2751-39-AG23, a **LEAL Y ASOCIADOS SPA** Rut 77.649.216-7 por la adquisición de material día de la familia, para Colegio Diego Dublé Urrutia.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), por el monto total de **\$929.997.-** IVA incluido.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


MIRTAM TORRES SALGADO
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP 1
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL


BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/ACG/MIS/EMS/HVM/DMR/dmr

DISTRIBUCION: Expediente de pago